I. DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

23173 *Entrada en vigor del Acuerdo entre la Unión Europea y la Comunidad Europea de la Energía Atómica, por una parte, y el Reino de España, por otra, relativo al establecimiento del Centro Común de Investigación de la Comisión Europea en Sevilla, hecho en Sevilla el 30 de junio de 2025.*

El Acuerdo entre la Unión Europea y la Comunidad Europea de la Energía Atómica, por una parte, y el Reino de España, por otra, relativo al establecimiento del Centro Común de Investigación de la Comisión Europea en Sevilla, hecho en Sevilla el 30 de junio de 2025, entró en vigor el 30 de septiembre de 2026, fecha de la última notificación intercambiada entre las Partes tras la celebración de los respectivos procedimientos internos, según se establece en su artículo 17.

Se completa así la inserción efectuada en el «Boletín Oficial del Estado» número 224, de 17 de septiembre de 2025.

Madrid, 23 de octubre de 2026.–La Secretaria General Técnica, Carmen Burguillo Burgos.

cve: BOE-A-2026-23173
Verificable en https://www.boe.es